



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno  
 Objetivo del programa presupuestario: Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.  
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |   |                               | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|---|-------------------------------|--|---|
|  | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo             |  |   |
| <b>Fin</b>   |  |   |                               |  |   |
| Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social. | Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.  | ((mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/ mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100  | Anual Estratégico Eficiencia  | Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas de ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN | N/A   |
| <b>Propósito</b>   |  |   |                               |  |   |
| La población del municipio participa en la conformación de las políticas públicas municipales.   | Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social                              | ((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico Eficiencia  | Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes   | La Población Municipal está interesada en la construcción de Políticas Públicas.  |
| <b>Componentes</b>   |  |   |                               |  |   |
| 1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.   | Porcentaje en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.  | (Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100   | Semestral Gestión Eficiencia  | Registros de control de demandas ciudadanas.   | La población municipal requiere que los Servidores Públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.           |
| 2. Políticas públicas municipales desarrolladas.   | Porcentaje en las políticas públicas municipales.  | (Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100  | Semestral Gestión Eficiencia  | Actas de acuerdos y minutas de trabajo.  | La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social. |
| <b>Actividades</b>   |  |   |                               |  |   |
| 1.1 Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.  | Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales  | (Políticas públicas municipales actualizadas /Políticas públicas municipales programadas para actualización )*100   | Trimestral Gestión Eficiencia | Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes  | La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.  |
| 1.2 Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.   | Porcentaje de propuestas ciudadanas.   | (Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100  | Trimestral Gestión Eficiencia | Estudio de Factibilidad. Documento-Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.   | La población municipal elabora propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.  |
| 2.1 Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.          | Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales | (Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100  | Trimestral Gestión Eficiencia | Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares.  | Las autoridades auxiliares y COPACI's asisten a las reuniones institucionales programadas.  |
| 2.2 Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.   | Porcentaje de políticas públicas municipales divulgadas en los medios de comunicación institucional  | (Políticas públicas municipales acordadas a divulgar en los medios de comunicación institucional/Total de políticas públicas municipales de gobierno)*100   | Trimestral Gestión Eficiencia | Publicación en sitio web institucional.  | Los medios de comunicación divulgan la información de las políticas públicas municipales  |



**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno  
Objetivo del programa presupuestario: Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.  
Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores |         |                   | Medios de Verificación | Supuestos |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
|                              | Nombre      | Fórmula | Frecuencia y Tipo |                        |           |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030301 Conservación del patrimonio público  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.  
 Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario  
 Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                               | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|--|---|---|-------------------------------|--|--|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo             |  |  |
| <b>Fin</b>   |   |   |                               |  |  |
| Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del registro de los bienes inmuebles del municipio.    | Tasa de variación en el registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.                         | ((Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual/Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior)-1)*100   | Anual Estratégico Eficiencia  | Registros de control de bienes.  | N/A  |
| <b>Propósito</b>   |   |   |                               |  |  |
| El patrimonio cultural, artístico e histórico cuenta con acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento | Tasa de variación del mantenimiento realizado al patrimonio cultural, artístico e histórico                         | ((Mantenimiento al patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año actual/Mantenimiento realizado en el año anterior)-1)*100   | Anual Estratégico Eficiencia  | Informes de mantenimiento  | Las autoridades competentes brindan el apoyo al municipio para que el patrimonio público se mantenga en condiciones óptimas y no presente deterioro para su aprovechamiento. |
| <b>Componentes</b>   |   |   |                               |  |  |
| 1. Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico, realizados.         | Porcentaje de dictámenes en materia de conservación y mantenimiento   | (Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados/Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados)*100  | Semestral Gestión Eficiencia  | Registros administrativos.   | Los dictámenes emitidos por la autoridad competente para el mantenimiento y conservación del patrimonio público se efectúan en tiempo y forma.                               |
| 2. Visitas guiadas para divulgar el patrimonio cultural, artístico e histórico   | Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio cultural  | (Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico realizadas/visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas)*100   | Trimestral Gestión Eficiencia | Registro de visitas guiadas  | Los ciudadanos demandan visitas guiadas para transmitir el conocimiento del patrimonio público.  |
| <b>Actividades</b>   |   |   |                               |  |  |
| 1.1 Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.                   | Porcentaje de solicitudes atendidas de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico. | (Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas/Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico registradas)*100 | Semestral Gestión Eficiencia  | Registro de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público | Los ciudadanos formulan solicitudes para la conservación y mantenimiento del patrimonio público.   |
| 2.1 Ejecución de un programa de visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico.                                       | Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de las actividades culturales, artísticas e históricas.         | (Programa de difusión de actividades culturales, artísticas e históricas ejecutado/Programa de difusión de actividades culturales programado)*100   | Trimestral Gestión Eficiencia | Programas de difusión de la Dirección de Patrimonio Público Cultural.          | Los ciudadanos participan en las actividades culturales, artísticas e históricas del programa.   |

ELABORÓ

REVISÓ

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
 Objetivo del programa presupuestario: Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.  
 Dependencia General: K00 CONTRALORIA  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Grupo social y calidad de vida

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|---|-------------------------------------|--|--|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>  |  |   |                                     |  |  |
| Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional. | Tasa de variación en los expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo. | ((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual/Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior)-1)*100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.                             | N/A  |
| <b>Propósito</b>  |  |   |                                     |  |  |
| Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.  | Tasa de variación en las quejas y/o denuncias presentadas hacia servidores públicos                    | ((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna.          | Los ciudadanos solicitan la resolución de quejas y/o denuncias a servidores públicos.                          |
| <b>Componentes</b>  |  |   |                                     |  |  |
| 1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.   | Porcentaje de capacitaciones especializadas realizadas en temas de desarrollo humano.                  | (Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Programas de capacitación. Convocatorias   | Participación de los servidores para recibir capacitación especializada en materia de desarrollo humano        |
| 2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.   | Porcentaje de campañas de información de las obligaciones  | (Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Programas de difusión.   | La ciudadanía demanda autoridades que desarrollen su labor en pleno conocimiento de sus obligaciones legales.  |
| 3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.   | Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos                                 | (Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Pliero de observaciones. Plataforma DeclaranET Reportes administrativos.   | La normatividad induce a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte de los servidores públicos |
| <b>Actividades</b>  |  |   |                                     |  |  |
| 1.1 Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras  | Porcentaje de convenios.   | (Convenios firmados/Convenios programados)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Convenios vigentes.  | Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios  |
| 1.2 Registro de asistentes a las capacitaciones   | Porcentaje de asistentes a las capacitaciones  | (Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Número de servidores públicos)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos. (Secretaría de Administración de Personal). | Los participantes convocados asisten a capacitaciones.   |
| 2.1 Elaboración de carteles informativos.   | Porcentaje de carteles informativos  | (Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.   | La participación social se garantiza con la difusión de carteles informativos.                                 |
| 3.1 Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.  | Porcentaje de reportes de auditorías   | (Reportes de auditorías integrados al expediente/Reportes de auditorías generados)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Acta constitutiva.   | El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.                 |

ELABORÓ

REVISÓ

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030501 Asistencia jurídica al Ejecutivo  
 Objetivo del programa presupuestario: Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.  
 Dependencia General: B00 SINDICATURAS  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|--|-------------------------------------|--|---|
|  | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| <b>Fin</b>   |  |  |                                     |  |   |
| Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad. | Tasa de variación en los procedimientos jurídicos regulatorios.                                      | $((\text{Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual} / \text{Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior}) - 1) * 100$  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Expedientes legales.   | N/A   |
| <b>Propósito</b>   |  |  |                                     |  |   |
| Los asesores jurídicos municipales se capacitan y actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.  | Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados.  | $(\text{Asesores jurídicos municipales capacitados} / \text{Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento}) * 100$  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Listas de asistencia   | Instituciones académicas brindan a los asesores jurídicos municipales capacitación continua                                       |
| <b>Componentes</b>   |  |  |                                     |  |   |
| 1. Asesorías jurídicas impartidas.   | Porcentaje en las asesorías jurídicas impartidas.  | $(\text{Asesorías jurídicas impartidas} / \text{Asesorías jurídicas programadas}) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Bitácoras de seguimiento   | La ciudadanía requiere de asesores jurídicos en materia de Administración Pública Municipal                                       |
| 2. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas   | Porcentaje de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal.                         | $(\text{Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas} / \text{Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Expedientes legales.   | Los ciudadanos presentan demandas en contra de la administración pública.   |
| <b>Actividades</b>   |  |  |                                     |  |   |
| 1.1 Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia   | Porcentaje en las resoluciones jurídicas sujetas de derecho.   | $(\text{Resoluciones jurídicas emitidas} / \text{Total de asuntos jurídicos recibidos}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expedientes legales.   | Los tribunales emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho.  |
| 1.2 Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable  | Porcentaje en las notificaciones jurídicas sujetas de derecho.                                       | $(\text{Notificaciones jurídicas presentadas} / \text{Notificaciones jurídicas programadas}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expedientes legales.   | La persona física o moral involucrada en los casos jurídicos son requeridas por la autoridad municipal                            |
| 2.1 Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes  | Porcentaje en la tramitación de asuntos jurídicos.   | $(\text{Tramitación de asuntos jurídicos realizados} / \text{Tramitación de asuntos jurídicos programados}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expedientes legales.   | Se presentan casos jurídicos que involucran al ayuntamiento y requieren la intervención de la autoridad municipal en su desahogo. |
| 2.2 Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto otorgadas.   | Porcentaje en las asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto. | $(\text{Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas} / \text{Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas}) * 100$ | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Bitácora de seguimiento de asesorías de mediación. Actas de conciliación levantadas. | La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la solventación de conflictos suscitados.                |

ELABORÓ

REVISÓ

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030801 Política territorial  
 Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Estado progresista  
 Tema de desarrollo: Asentamientos Humanos.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|--|---|--|-------------------------------------|--|--|
|  | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>   |   |  |                                     |  |  |
| Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.           | Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos  | ((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1)*100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Expedientes de los proyectos urbanos.  | N/A  |
| <b>Proposito</b>   |   |  |                                     |  |  |
| La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios | Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal  | ((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Actas y minutas de trabajo. Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial                     | Los ciudadanos dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial   |
| <b>Componentes</b>   |   |  |                                     |  |  |
| 1. Asentamientos humanos irregulares identificados.  | Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares.   | (Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/total de viviendas en el municipio)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.  | Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la identificación de asentamientos humanos irregulares.                                     |
| 2. Gestiones realizadas para la regularización de asentamientos humanos  | Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos   | (Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Expedientes de tramite   | Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la labor de regularización de asentamientos humanos.  |
| 3. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada.  | Porcentaje de avance en la gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales. | (Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada)*100 | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales. | Instituciones académicas brindan cursos a servidores públicos de actualización en materia de desarrollo urbano   |
| <b>Actividades</b>   |   |  |                                     |  |  |
| 1.1 Identificación de asentamientos irregulares en los Barridos de campo.  | Porcentaje de avance en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares   | (Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Resultados de los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares  | Vecinos municipales identifican y denuncian asentamientos irregulares  |
| 1.2 Realización de vuelos aéreos y ortofotos, para la identificación asentamientos irregulares.  | Porcentaje de vuelos aéreos y ortofotos realizados para identificar asentamientos irregulares   | (Vuelos aéreos y ortofotos realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Vuelos aéreos y ortofotos programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de los vuelos aéreos y ortofotos, para identificar asentamientos irregulares.   | Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la gestión de vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos humanos irregulares. |
| 2.1 Gestión para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.  | Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios.   | (Gestión de regularización de los predios realizada/Gestión de regularización de los predios programada)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expedientes de Gestión.  | Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la regularización de predios  |
| 2.2 Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.   | Porcentaje en los permisos de uso del suelo.  | (Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo de los permisos de uso del suelo.  | Los ciudadanos solicitan la emisión de los permisos de uso del suelo.  |



**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030801 Política territorial  
 Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Estado progresista  
 Tema de desarrollo: Asentamientos Humanos.

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---|--|--|-------------------------------------|---|--|
|   | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| 3.1 Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.                | Porcentaje en la identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.                | $(\text{Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano} / \text{Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano}) * 100$            | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo de las necesidades de capacitación                    | Instituciones académicas atienden los requerimientos de servidores públicos municipales a través de un diagnóstico, de capacitación en materia de desarrollo urbano. |
| 3.2 Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales. | Porcentaje en la capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales. | $(\text{Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal} / \text{Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal}) * 100$ | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual. | Los participantes asisten a su capacitación en materia de desarrollo urbano municipal  |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.  
 Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
 Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación                                    | Supuestos   |
|---|---|---|-------------------------------------|---|---|
|   | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |   |
| <b>Fin</b>  |   |   |                                     |   |   |
| Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.       | Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales | (Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100                  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Acta de sesión aprobadas por cabildo.                     | N/A   |
| <b>Propósito</b>  |   |   |                                     |   |   |
| El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico - administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas | Porcentaje de documentos jurídico - administrativos aprobados                                       | (Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar) *100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Acta de sesión aprobadas por cabildo.                     | La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones.   |
| <b>Componentes</b>  |   |   |                                     |   |   |
| 1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.   | Porcentaje de disposiciones de observancia general  | (Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar) *100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta) | Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participen en la divulgación y aplicación del marco jurídico.  |
| 2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.   | Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria   | (Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Programas de capacitación                                 | Los servidores públicos asisten a las capacitaciones en materia del marco jurídico y reglamentación.  |
| <b>Actividades</b>  |   |   |                                     |   |   |
| 1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales  | Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales        | (Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100 | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Expediente.   | Las dependencias que integran el Ayuntamiento, elaboran propuestas de modificación, actualización o creación de decretos y reglamentos para el desarrollo de las actividades. |
| 1.2 Realización de sesiones de cabildo.   | Porcentaje de cumplimiento de sesiones de Cabildo   | (Número de sesiones de cabildo realizadas/Número de sesiones de cabildo programadas)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Actas de sesión de cabildo.                               | Los integrantes del cabildo asisten y participan activamente en las sesiones de cabildo. .  |
| 2.1 Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.   | Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos                                  | (Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100                           | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expediente.   | Las dependencias que integran el Ayuntamiento, solicitan asesorías y asistencia técnica para la elaboración de estudios jurídicos.  |

ELABORÓ

REVISÓ

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030903 Mediación y conciliación Municipal  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificador de los ayuntamientos  
 Dependencia General: B00 SINDICATURAS  
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
 Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |  |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---|---|--|-------------------------------------|---|--|
|   | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| <b>Fin</b>  |   |  |                                     |   |  |
| Contribuir al ejercicio de la promoción vecinal mediante la función de mediación, conciliación y calificador de la autoridad municipal. | Tasa de variación de los convenios y faltas administrativas registradas en la Sindicatura Municipal.        | ((Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual / Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior)-1)*100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Convenios celebrados entre las partes en conflicto de la Sindicatura Municipal. Registro de las Actas por faltas administrativas realizadas al Bando Municipal de la Sindicatura Municipal. | N/A  |
| <b>Proposito</b>  |   |  |                                     |   |  |
| La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal   | Tasa de variación en la población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal. | ((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual/ Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior)-1)*100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registros Administrativos de la Sindicatura Municipal.  | Los ciudadanos presentan quejas y diferendos vecinales   |
| <b>Componentes</b>  |   |  |                                     |   |  |
| 1. Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.        | Porcentaje de quejas vecinales atendidas  | (Quejas vecinales atendidas / Quejas vecinales recibidas) *100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales de la Sindicatura Municipal. Registros administrativos de la Sindicatura Municipal.   | Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferendos vecinales.                                    |
| 2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.   | Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas.   | (Conflictos y controversias dirimidas/conflictos y controversias en proceso)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Libro de registro de expedientes de mediación-conciliación de la Sindicatura Municipal. Convenios celebrados entre las partes de la Sindicatura Municipal.                                  | Los ciudadanos dirimen las quejas y diferendos presentados.  |
| 3. Mecanismos aplicados para calificar y sancionar faltas administrativas.  | Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas   | (Actas circunstanciadas concluidas/ Total de casos para calificar presentados) *100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Actas circunstanciadas de hechos de la Sindicatura Municipal.   | Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para preservar la armonía social            |
| <b>Actividades</b>  |   |  |                                     |   |  |
| 1.1 Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades  | Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.  | (Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.   | Los ciudadanos asisten en tiempo y forma a las citas de partes.  |
| 2.1 Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.   | Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas  | (Audiencias de las partes vecinales en conflicto/Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Libro de actas de conciliación arbitrada de la Sindicatura Municipal. Citatorios de la Sindicatura Municipal.   | La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la mediación de conflictos y controversias        |
| 2.2 Expedición de actas informativas a la ciudadanía  | Porcentaje de actas informativas expedidas.   | (Actas expedidas a la ciudadanía en el año actual/Total de solicitudes recibidas) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Actas informativas de la Sindicatura Municipal.   | La autoridad municipal levanta actas informativas derivadas de la petición de parte suscitadas en el territorio Municipal. |
| 3.1 Sanciones procedentes de las Faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal                                | Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas                                  | (Total de sanciones por faltas administrativas calificadas en el año actual/Total de sanciones por faltas administrativas contempladas en el Bando Municipal)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos de la Sindicatura Municipal.  | La autoridad municipal califica las sanciones administrativas procedentes del Bando Municipal.                             |
| 3.2 Expedición de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.  | Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos  | (Recibos oficiales expedidos/ Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal) *100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Recibos oficiales expedidos de la Sindicatura Municipal.  | La ciudadanía realiza el pago correspondiente a la falta administrativa realizada en tiempo y forma.                       |



**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030903 Mediacion y conciliacion Municipal  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificador de los ayuntamientos  
 Dependencia General: B00 SINDICATURAS  
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
 Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

| Objetivo o resumen narrativo             | Indicadores                                 |   |                                     | Medios de Verificación                                    | Supuestos  |
|--|---|---|-------------------------------------|---|--|
|  | Nombre                                      | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| 3.3 Otorgamiento de boletas de libertad. | Porcentaje de boletas de libertad otorgadas | $(\text{Boletas de libertad otorgadas} / \text{Total de infracciones calificadas}) * 100$ | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Boletas de libertad expedida de la Sindicatura Municipal. | La autoridad municipal otorgan las boletas de libertad oportunamente a las personas que han cumplido con la sanción impuesta por la falta administrativa cometida. |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.  
 Dependencia General: L00 TESORERIA  
 Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal III: Financiamiento para el desarrollo  
 Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|--|--|-------------------------------------|---|--|
|  | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| <b>Fin</b>   |  |  |                                     |   |  |
| Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales. | Tasa de variación de los ingresos propios municipales  | $((\text{Ingresos propios municipales del año actual} / \text{Ingresos propios municipales del año anterior}) - 1) * 100$  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estados Comparativos de Ingresos.   | N/A  |
| <b>Propósito</b>   |  |  |                                     |   |  |
| Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.   | Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.        | $((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual} / \text{Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior}) - 1) * 100$ | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estados Comparativos de Ingresos.   | La ciudadanía requiere de un ayuntamiento con solvencia y fortaleza económica que le permita la intervención en áreas de necesidad comunal.  |
| <b>Componentes</b>   |  |  |                                     |   |  |
| 1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado   | Tasa de variación de la recaudación corriente durante el primer trimestre del ejercicio fiscal | $((\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual} / \text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior}) - 1) * 100$                | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Estados Comparativos de Ingresos.   | El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable  |
| 2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado   | Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios                                | $((\text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual} / \text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior}) - 1) * 100$                        | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte emitido por Sistema contable.   | Los ciudadanos cumplen con el proceso de regularización fiscal correspondiente.  |
| <b>Actividades</b>   |  |  |                                     |   |  |
| 1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.  | Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre                                   | $((\text{Predios actualizados en el semestre actual} / \text{predios actualizados en el semestre anterior}) - 1) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local | Las autoridades estatales correspondientes colaboran en tiempo y forma con las autoridades municipales en la emisión de los valores actualizados.                                  |
| 1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual  | Porcentaje de difusión del pago  | $(\text{Campañas de difusión efectuadas} / \text{Campañas de difusión programadas}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registro de campañas efectuadas.  | La ciudadanía responde favorablemente ante el programa de apoyos, subsidios fiscales emitidos por la autoridad municipal en los procesos de exhortación al pago                    |
| 1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales   | Porcentaje de convenios suscritos  | $(\text{Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado} / \text{Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Convenios firmados.   | Las autoridades estatales correspondientes colaboran con la autoridad municipal en la celebración de Convenios de Colaboración.  |
| 1.4 Ampliación de horarios e instalación de cajas móviles en los meses de alta recaudación.  | Tasa de variación de las horas trabajadas por trimestre  | $((\text{Horas trabajadas en el trimestre actual} / \text{Horas trabajadas del trimestre anterior}) - 1) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos   | Los ciudadanos responden favorablemente ante el esfuerzo de la autoridad hacendaria por servir en horarios ampliados.  |
| 2.1 Actualización de los padrones de cobro.  | Tasa de variación en los registros trimestrales de los padrones                                | $((\text{Registros en los padrones del trimestre actual} / \text{Registros en los padrones del trimestre anterior}) - 1) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte emitido por el sistema de cobro local                                   | La normatividad hacendaria faculta y obliga al titular de la hacienda a la actualización permanente y continua de los padrones a favor del incremento de los ingresos municipales. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.  
 Dependencia General: L00 TESORERÍA  
 Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal III: Financiamiento para el desarrollo  
 Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|--|--|--|-------------------------------------|--|--|
|  | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| 2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos  | Tasa de variación en el número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable. | $((\text{Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual} / \text{Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior}) - 1) * 100$ | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos  | Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.                 |
| 2.3 Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados | Porcentaje de notificaciones   | $(\text{Notificaciones entregadas} / \text{Notificaciones expedidas}) * 100$   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Copia de las notificaciones emitidas.<br>Acuses de recibo de las notificaciones. | Los ciudadanos colaboran con la autoridad municipal en la recepción de las notificaciones de pago. |
| 2.4 Recuperación créditos fiscales a través de tesorería   | Porcentaje de cobranza   | $(\text{Créditos fiscales recuperados} / \text{Créditos fiscales determinados}) * 100$   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.                  | Los ciudadanos se responsabilizan de la liquidación de sus créditos fiscales.                      |

ELABORÓ

REVISÓ

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050204 Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo  
 Objetivo del programa presupuestario: Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura y ampliar y facilitar medios de financiamiento a los municipios, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos  
 Dependencia General: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO  
 Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal III: Financiamiento para el desarrollo  
 Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |  |  | Medios de Verificación           | Supuestos  |
|--|---|--|--|----------------------------------|--|
|  | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                      |                                  |  |
| <b>Fin</b>   |   |  |  |                                  |  |
| Contribuir al fortalecimiento del patrimonio municipal a través de la obtención de fuentes de financiamiento dirigidas al desarrollo de infraestructura municipal. | Tasa de variación en los ingresos por financiamiento  | $((\text{Ingresos por financiamiento para el presente ejercicio fiscal} / \text{Ingresos por financiamiento del año anterior}) - 1) * 100$ | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia     | Estado Comparativo de Ingresos   | N/A  |
| <b>Propósito</b>   |   |  |  |                                  |  |
| La población municipal cuenta con la infraestructura, equipamiento, servicios públicos y provisiones que vigorizan el desarrollo económico local.                  | Porcentaje de Población Beneficiada   | $(\text{Población beneficiada con los proyectos de inversión} / \text{Población total del Municipio}) * 100$                               | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia     | Expedientes Técnicos             | La población municipal participa en esquemas determinados para solicitar la obra necesaria que mejore su calidad de vida.  |
| <b>Componentes</b>   |   |  |  |                                  |  |
| 1. Monto de financiamiento debidamente gestionado.   | Variación porcentual en la estructura porcentual del financiamiento con respecto a los ingresos municipales | $((\text{Monto de financiamiento ingresado al presupuesto en el semestre actual} / \text{Total de Ingresos Municipales}) - 1) * 100$       | Semestral<br>Estratégico<br>Eficiencia | Estado Comparativo de Ingresos   | Autoridades estatales determinan la capacidad de endeudamiento del municipio y se la dan a conocer para la oportuna toma de decisiones.  |
| <b>Actividades</b>   |   |  |  |                                  |  |
| 1.1 Gestión ante la Dirección General de Inversión para la evaluación de los proyectos de infraestructura a realizarse mediante financiamiento.                    | Porcentaje en la Gestión Crediticia   | $(\text{Proyectos aceptados} / \text{Proyectos presentados}) * 100$  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia       | Oficio de aceptación de proyecto | El personal de la DGI otorga los elementos técnicos necesarios para conformar los proyectos de infraestructura.  |
| 1.2 Gestión ante el Congreso local para la aprobación de obtención de los recursos financieros.  | Porcentaje en la gestión ante la Legislatura Local  | $(\text{Proyectos aprobados por la Legislatura Local} / \text{Proyectos presentados ante la Legislatura Local}) * 100$                     | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia       | Registros Administrativos        | Los integrantes del poder legislativo dan voto de valor a la solicitud del ayuntamiento y otorgan autorización para proceder con la contratación del financiamiento.           |
| 1.3 Gestión a través de mecanismos bancarios para la obtención de los recursos.  | Porcentaje de recursos autorizados ante las instituciones bancaria  | $(\text{Monto autorizado} / \text{Monto solicitado}) * 100$  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia       | Expediente de la gestión         | La institución crediticia que otorga el financiamiento cuenta con los elementos evaluativos correspondientes y necesarios para otorgar al ayuntamiento los montos solicitados. |

ELABORÓ

REVISÓ

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados  
 Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.  
 Dependencia General: E00 ADMINISTRACIÓN  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación                                       | Supuestos  |
|--|---|---|-------------------------------------|--|--|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>   |   |   |                                     |  |  |
| Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos. | Tasa de variación del gasto corriente   | $((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estado comparativo de Egresos.                               | N/A  |
| <b>Proposito</b>   |   |   |                                     |  |  |
| Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.  | Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente  | $(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estado comparativo de Egresos.                               | La normatividad en vigencia obliga a las autoridades municipales a la aplicación responsable, transparente y reglamentada de los recursos. |
| <b>Componentes</b>   |   |   |                                     |  |  |
| 1. Sistema integral de personal instaurado   | Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones.  | $((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros Administrativos.                                   | La normatividad induce a las autoridades municipales a implantar controles administrativos en materia de derechos humanos.                 |
| 2. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.  | Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.  | $((\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior}) - 1) * 100$ | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Estado Comparativo de Egresos                                | La normatividad en materia de contratación y adquisiciones incluye obligatoriedad para los municipios.                                     |
| 3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado   | Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.   | $((\text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual} / \text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior}) - 1) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Inventarios actualizados                                     | La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.  |
| <b>Actividades</b>   |   |   |                                     |  |  |
| 1.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.  | Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia                         | $((\text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual} / \text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior}) - 1) * 100$   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Registros Administrativos.                                   | La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.                            |
| 1.2 Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.  | Porcentaje de movimientos de personal.  | $(\text{Movimientos de altas y bajas efectuados} / \text{Movimientos de altas y bajas en proceso}) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros Administrativos                                    | La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de alta y baja para el personal.                      |
| 2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.   | Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones  | $(\text{Monto por concepto de adquisiciones ejercido} / \text{Monto por concepto de adquisiciones programadas}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados. | La normatividad en materia de contratación marca el procedimiento para determinar la planeación de adquisiciones.                          |
| 2.2 Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.   | Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios | $(\text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual} / \text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior}) - 1) * 100$        | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos                                    | La normatividad en materia administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.                    |



**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados  
 Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.  
 Dependencia General: E00 ADMINISTRACIÓN  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

| Objetivo o resumen narrativo                                | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|---|-------------------------------------|--------------------------|--|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |                          |  |
| 3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles. | Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados                   | (Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Inventario.              | La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles.                             |
| 3.2 Verificación física y control de inventarios            | Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal | (Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100            | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de Verificación | La normatividad administrativa obliga a la autoridad municipal al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario. |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01070101 Seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida

Tema de desarrollo: Seguridad pública.

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|---|---|-------------------------------------|--|--|
|   | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>  |   |   |                                     |  |  |
| Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.          | Tasa de variación en la disminución de los actos delictivos                           | $((\text{Disminución de los actos delictivos en el año actual} / \text{Disminución de los actos delictivos en el año anterior}) - 1) * 100$                                     | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. | N/A  |
| <b>Propósito</b>  |   |   |                                     |  |  |
| La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.                         | Tasa de variación en la disminución de denuncias públicas                             | $((\text{Disminución de denuncias públicas en el año actual} / \text{Disminución de denuncias públicas en el año anterior}) - 1) * 100$   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. | La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal en la prestación del servicio de seguridad pública.              |
| <b>Componentes</b>  |   |   |                                     |  |  |
| 1. Suficiencia de la estructura policial gestionada.  | Tasa de variación en el número de policías por cada mil habitantes                    | $((\text{Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre actual} / \text{Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre anterior}) - 1) * 100$ | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros Administrativos.                                       | La ciudadanía requiere de un cuerpo policiaco suficiente que garantice índices de seguridad en todas las comunidades del territorio. |
| 2. Presencia delictiva situada en el entorno social   | Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.               | $(\text{Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad} / \text{Total de la población municipal}) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros Administrativos.                                       | La ciudadanía colabora con su denuncia para facilitar la integración de estadísticas delictivas.                                     |
| 3. Cumplimiento de las normas viales por la población obtenidas.                                | Tasa de variación en el número de faltas viales                                       | $((\text{Faltas viales en el semestre actual} / \text{Faltas viales del semestre anterior}) - 1) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registro de Faltas Viales.                                       | La ciudadanía respeta la normatividad vial lo que facilita la interacción entre peatones y automovilistas.                           |
| <b>Actividades</b>  |   |   |                                     |  |  |
| 1.1 Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas. | Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad pública.                   | $(\text{Lineamientos de seguridad pública cumplidos} / \text{Total de Lineamientos de Seguridad Pública}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos.                                       | La ciudadanía requiere de elementos policiacos que ejerzan su labor en pleno apego a la normatividad correspondiente.                |
| 1.2 Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.                 | Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas.                               | $(\text{Capacitación de las fuerzas policiacas realizada} / \text{Capacitación de las fuerzas policiacas programada}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Constancias de Capacitación.                                     | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en la capacitación de sus cuerpos policiacos.          |
| 1.3 Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas.                              | Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública                       | $(\text{Número de Policías con Equipo adecuado} / \text{Total de integrantes del cuerpo policiaco}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Inventario del equipo de seguridad pública                       | La ciudadanía requiere de elementos policiacos que ejerzan su función con el adecuado equipamiento.                                  |
| 2.1 Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales.                      | Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales. | $(\text{Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales} / \text{Total de espacios públicos controlados por grupos antisociales}) * 100$                  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de seguridad pública.                                   | La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la segura convivencia en espacios públicos y recreativos.   |
| 2.2 Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.                      | Porcentaje de calles con adecuada infraestructura.                                    | $(\text{Adecuación de la infraestructura de las calles que favorecen la inseguridad} / \text{Total de calles identificadas que favorecen la inseguridad}) * 100$                | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos.                                       | La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para contar con calles que ofrezcan seguridad pública.           |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario:

01070101 Seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General:

Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal:

3 Pilar temático 3: Sociedad protegida

Tema de desarrollo:

Seguridad pública.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación       | Supuestos   |
|--|--|---|-------------------------------------|------------------------------|---|
|  | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |                              |   |
| 3.1 Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.                 | Porcentaje en los Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular. | (Señalamientos viales colocados para la circulación peatonal y vehicular/Señalamientos viales programados a colocar para la circulación peatonal y vehicular)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Inventario de señalamientos. | La civilizada convivencia peatonal requiere de la oportuna y suficiente instalación de señalamientos viales por aparte de la autoridad municipal. |
| 3.2 Conocimiento de las normas viales por parte de la población.                   | Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales.                  | (Boletines informativos de las normas viales distribuidos/Boletines informativos de las normas viales programados)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos.   | El ciudadano requiere de una adecuada divulgación de la normatividad vial para no incurrir en faltas.   |
| 3.3 Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población. | Porcentaje en las Infracciones por el incumplimiento de normas viales.           | (Normas viales detectadas en incumplimiento o violación por parte de la población/Normas viales)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registro de Infracciones.    | El ciudadano se responsabiliza de las infracciones a las que se hace acreedor.  |

ELABORÓ

REVISÓ

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01070201 Protección civil  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.  
 Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO  
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
 Tema de desarrollo: Protección civil.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|--|---|-------------------------------------|---|--|
|  | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| <b>Fin</b>   |  |   |                                     |   |  |
| Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.                      | Tasa de variación de emergencias atendidas.  | ((Número de Emergencias atendidas en el año actual/Número de Emergencias atendidas en el año anterior)-1) * 100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registros administrativos de Protección Civil   | N/A  |
| <b>Propósito</b>   |  |   |                                     |   |  |
| La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad. | Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil   | ((Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual / Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) -1) *100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Bitácora y Partes de servicio   | La ciudadanía solicita los servicios de la Dirección de Protección Civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores.   |
| <b>Componentes</b>   |  |   |                                     |   |  |
| 1. Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.   | Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal   | (Medidas de prevención de accidentes implementadas / total de medidas programadas a implementar) *100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Valoraciones de riesgo, actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios. | La Población acata las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal y los establecimientos operan bajo las normas de seguridad vigentes, y se mantiene un monitoreo en edificaciones y zonas que representen un riesgo. |
| 2. Población capacitada en materia de Protección Civil.  | Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil  | (Población capacitada / Total de la población municipal) * 100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios.  | La Ciudadanía solicita y acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de Protección Civil.   |
| 3. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.   | Porcentaje de emergencias y desastres atendidos  | (Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores / Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) * 100                            | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Parte de Servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica.   | Los ciudadanos informan de manera oportuna las emergencias a los sistemas de protección civil.   |
| 4. Factores de riesgo actualizados.  | Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.  | (Factores de riesgo presentados/Total de factores de riesgo)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Atlas de riesgos por factores perturbadores.  | Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores.   |
| 5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.   | Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil  | (Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100                                    | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.   | Los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil asisten a las sesiones convocadas.   |
| <b>Actividades</b>   |  |   |                                     |   |  |
| 1.1 Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.                             | Porcentaje en la elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo. | (Planes específicos de protección civil realizados/Planes específicos de protección civil programados) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Plan de protección civil por fenómenos perturbadores.   | La población requiere de autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salva guarda.  |
| 1.2 Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios  | Porcentaje de verificación de medidas de seguridad en establecimientos   | (Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas / verificación de seguridad en establecimientos solicitadas) * 100                                 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Orden, acta de verificación y Dictamen.   | Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento, garantizando la salvaguarda de la población y el medio ambiente.   |
| 1.3 Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico.  | Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad  | (Valoración de riesgos emitidas / valoración de riesgos solicitadas) * 100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Valoraciones de riesgos (dictámenes).   | Los inmuebles públicos y privados, solicitan en tiempo y forma, el dictamen de riesgo por diversos factores de vulnerabilidad.   |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario:

01070201 Protección civil

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Dependencia General:

Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal:

3 Pilar temático 3: Sociedad protegida

Tema de desarrollo:

Protección civil.

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|---|-------------------------------------|--|--|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| 1.4 Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos. | Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos. | (Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.                                  | La ciudadanía e iniciativa privada coadyuvan con la autoridad municipal en facilitar los espacios para instalar refugios.  |
| 2.1 Curso de Inducción a la Protección Civil.   | Porcentaje de Cursos de inducción a la protección civil.   | (Cursos de inducción a la protección Civil impartidos / Cursos de inducción a la protección civil programados) * 100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías   | La ciudadanía adquiere conocimientos para saber cómo actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores.  |
| 2.2 Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.                     | Porcentaje en la promoción la cultura de protección civil.   | (Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles. | La ciudadanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones.  |
| 2.3 Curso de Prevención y combate de incendios.   | Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios  | (Cursos de prevención y combate de incendios impartidos / Cursos de prevención y combate de incendios programados) * 100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.  | La ciudadanía está capacitada para prevenir riesgos físico-químicos.   |
| 2.4 Curso de Primeros auxilios  | Porcentaje de cursos de primeros auxilios  | (Cursos de primeros auxilios impartidos / cursos de primeros auxilios programados) * 100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías   | La ciudadanía se prepara para brindar atención primaria en caso de presentar alguna emergencia hasta la llegada de los cuerpos especializados de atención de emergencias.  |
| 2.5 Curso taller para evitar un niño quemado.   | Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado   | (Cursos para evitar un niño quemado impartidos / Cursos para evitar un niño quemado programados) * 100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías   | La población infantil y padres de familia acuden a capacitarse en materia de prevención de accidentes por quemaduras.  |
| 2.6 Curso taller Prevención de accidentes en la escuela y el hogar, dirigido a la población infantil        | Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar  | Cursos impartidos / Cursos programados) * 100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías   | La población infantil participa activamente para capacitarse y evitar accidentes, que puedan afectar su integridad física  |
| 3.1 Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.                                       | Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos  | (Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.                                   | La ciudadanía requiere de autoridades que ofrezcan un permanente monitoreo a fenómenos perturbadores.  |
| 3.2 Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal                                   | Porcentaje de atención de emergencias urbanas  | (Emergencias urbanas atendidas / emergencias urbanas reportadas) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Bitácora de servicios, parte de servicios  | La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores de carácter natural y/o antropogénico.                                |
| 3.3 Atención de emergencias prehospitalarias en el territorio municipal.                                    | Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias.  | (Emergencias prehospitalarias atendidas / emergencias prehospitalarias reportadas) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Bitácora de servicios, parte de servicios.   | La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias Prehospitalarias por hechos de carácter natural y/o antropogénico hasta el traslado de pacientes a hospitales |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario:

01070201 Protección civil

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Dependencia General:

Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal:

3 Pilar temático 3: Sociedad protegida

Tema de desarrollo:

Protección civil.

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---|---|---|-------------------------------------|---|--|
|   | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| 3.4 Atención de emergencias de alto impacto dentro del territorio municipal, que requieren de personal y equipo especializado | Atención de emergencias de alto impacto.  | (Emergencias de alto impacto atendidas / emergencias de alto impacto reportadas) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Bitácora de servicios, parte de servicios.  | La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias de alto impacto con el personal y equipo especializado requerido.   |
| 4.1 Análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.  | Porcentaje de análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.                          | (Análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo / Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Análisis estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.               | La ciudadanía requiere de autoridades municipales que tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis a información estadística derivada de hechos anteriores. |
| 4.2 Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.                      | Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.   | (Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal. | Autoridades de otros órdenes de gobierno requieren de la autoridad municipal para llevar a cabo la actualización de los factores de riesgo.  |
| 5.1 Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.   | Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.                       | (Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) *100          | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.  | Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan seguimiento a los mismos.   |
| 5.2 Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.                                  | Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil. | (Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100                          | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.                | Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Municipal dan cumplimiento a los mismos.  |

ELABORÓ

REVISÓ

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes  
 Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.  
 Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
 Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|--|-------------------------------------|--|---|
|  | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| <b>Fin</b>   |  |  |                                     |  |   |
| Contribuir al fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración.                                   | Tasa de variación porcentual en la colaboración intergubernamental para ofrecer certeza jurídica.  | ((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año anterior)-1)*100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.  | N/A   |
| <b>Proposito</b>   |  |  |                                     |  |   |
| La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas.  | Tasa de variación porcentual en los derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población.   | ((Derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año anterior)-1)*100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.            | La ciudadanía requiere de la puntual y certera divulgación de servicios jurídicos a su favor por parte de la autoridad municipal.   |
| <b>Componentes</b>   |  |  |                                     |  |   |
| 1. Asesoramientos jurídicos otorgados a la población .   | Porcentaje en los asesoramientos jurídicos a la población.   | (Asesorías jurídicas otorgadas a la población/Asesorías jurídicas programadas)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Bitácoras de asistencia jurídicas brindada a la población.   | La ciudadanía requiere de servicios de asesoramiento jurídico y acude con la autoridad municipal.   |
| 2. Verificaciones realizadas del cabal cumplimiento del orden jurídico.  | Porcentaje en la verificación del cabal cumplimiento del orden jurídico.   | (Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental. | La ciudadanía requiere de autoridades competentes que actúen en el cabal cumplimiento del orden jurídico.   |
| 3. Índice de cohecho disminuido  | Porcentaje de disminución del cohecho.   | (Cohechos atendidos/cohechos denunciados)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Denuncias de cohecho en el ministerio público.   | La ciudadanía requiere de la intervención jurídica de la autoridad municipal en situaciones de cohecho.   |
| <b>Actividades</b>   |  |  |                                     |  |   |
| 1.1 asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada.   | Porcentaje en la asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población.  | (Asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población/Asistencia jurídica fundamentada y motivada programada a brindar a la población)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Bitácoras de asistencia jurídicas brindada a la población.   | La población demanda asistencia jurídica documentada cabalmente para el finiquito de sus asuntos legales.   |
| 1.2 Desarrollo conforme a derecho de los acompañamientos jurídicos a la población.   | Porcentaje en los acompañamientos jurídicos a la población.  | (Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados)* 100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.   | La población requiere de la autoridad municipal el servicio de acompañamiento jurídico.   |
| 2.1 Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público. | Porcentaje de la capacitación dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público. | (Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia a los cursos de capacitación.   | La población exige autoridades actualizadas y competentes para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento jurídico.                                       |
| 2.2 Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.                          | Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.                | (Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas)*100           | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización.   | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en actividades de sensibilización sobre las causas por incumplimiento a las normas jurídicas. |
| 3.1 Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.                                   | Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.  | (Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.            | La ciudadanía requiere de un espacio administrativo que le permita levantar quejas ante servidores públicos que cometieron hechos indebidos.                                |



**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes  
 Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.  
 Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
 Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |  |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|---|--|-------------------------------------|---|--|
|  | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| 3.2 Incremento en la supervisión y el desempeño del servicio público de los servidores públicos. | Porcentaje en la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos. | (Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos. | La contraloría del poder legislativo intercede de manera puntual en el seguimiento al actuar de las autoridades municipales. |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01080102 Modernización del catastro mexiquense  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.  
 Dependencia General: L00 TESORERIA  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje Transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno Eficiente que genere resultados.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|--|---|--|-------------------------------------|--|--|
|  | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>   |   |  |                                     |  |  |
| Contribuir a incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización.        | Tasa de variación en el número de predios registrados en el padrón                                      | $((\text{Predios registrados en el padrón catastral en el año actual} / \text{Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior}) - 1) * 100$  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Comparativo de los padrones catastrales de los dos últimos años  | N/A  |
| <b>Propósito</b>   |   |  |                                     |  |  |
| Los predios regularizados se registran en el padrón catastral.   | Tasa de variación en el número de predios regularizados   | $((\text{Predios regularizados en el año actual} / \text{Predios regularizados en el año anterior}) - 1) * 100$  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense.                                      | La población coadyuva con la autoridad municipal en la regularización de sus predios.                                  |
| <b>Componentes</b>   |   |  |                                     |  |  |
| 1. Servicios catastrales solicitados por la población.   | Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la población.                                   | $(\text{Servicios catastrales solicitados por la población} / \text{Servicios catastrales atendidos a la población}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registro de los servicios catastrales solicitados.   | La población requiere de la autoridad municipal la prestación de servicios catastrales.                                |
| 2. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.                                      | Porcentaje en los levantamientos topográficos catastrales de inmuebles.                                 | $(\text{Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles} / \text{Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles}) * 100$                             | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Resultados comparativos del levantamiento topográfico levantado en campo.                                    | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en efectuar levantamientos topográficos. |
| <b>Actividades</b>   |   |  |                                     |  |  |
| 1.1 Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.                     | Porcentaje en la recepción de las solicitudes de trámite catastral.                                     | $(\text{Solicitudes de trámite catastral recibidas} / \text{Solicitudes de trámite catastral programadas}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registro de solicitudes catastrales.   | La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.                                       |
| 1.2 Atención a las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía                        | Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral.                                      | $(\text{Solicitudes de trámite catastral atendidas} / \text{Solicitudes de trámite catastral en proceso}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registro de solicitudes catastrales.   | La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.                                       |
| 2.1 Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.  | Porcentaje en la programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles. | $(\text{Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas} / \text{Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Sistemas de control programático de diligencias catastrales.   | La población colabora con la autoridad municipal en las labores de inspección y medición física de los predios.        |
| 2.2 Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios. | Porcentaje en la notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles. | $(\text{Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles} / \text{Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles}) * 100$ | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.                            | La población colabora con la autoridad municipal recibiendo las notificaciones de diligencias.                         |
| 2.3 Levantamiento de planos topográficos en campo.   | Porcentaje en los planos topográficos levantados en campo.  | $(\text{Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados} / \text{Levantamientos de Planos topográficos en campo programados}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años. | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en el levantamiento planos topográficos. |

ELABORÓ

REVISÓ

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado  
 Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.  
 Dependencia General: C07 Regiduría VII  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|---|-------------------------------------|--|---|
|  | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| <b>Fin</b>   |  |   |                                     |  |   |
| Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia. | Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.  | ((Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual/Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.  | N/A   |
| <b>Proposito</b>   |  |   |                                     |  |   |
| Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.            | Tasa de variación en los resultados obtenidos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de contaminación.          | ((Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual/resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.   | La ciudadanía exige de estándares óptimos en la calidad del agua servida a asentamientos humanos.   |
| <b>Componentes</b>   |  |   |                                     |  |   |
| 1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.   | Porcentaje en los niveles de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | (Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Plan de desarrollo municipal.  | La demanda ciudadana para el servicio de agua invita a la autoridad local a contar con infraestructura de tratamiento de aguas residuales.                |
| 2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102.  | Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.   | (Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales.   | La ciudadanía asume la confianza a la autoridad local en la calidad de tratamiento del agua.  |
| 3. Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.  | Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | (Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.  | La calidad en el agua tratada implica el continuo mantenimiento a la infraestructura de tratamiento.  |
| <b>Actividades</b>   |  |   |                                     |  |   |
| 1.1 Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.             | (Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.  | La normatividad responsabiliza a la autoridad local a contar con proyectos de infraestructura para el para el tratamiento de aguas residuales.            |
| 1.2 Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. | (Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.                    | La normatividad conduce al ayuntamiento a contar con suficiencia presupuestal para la construcción de infraestructura de tratamiento de aguas residuales. |
| 1.3 Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | Porcentaje en la licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.     | (Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100                          | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales. | La iniciativa privada muestra interés en participar con la autoridad local en los procesos de licitación.   |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado  
 Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.  
 Dependencia General: C07 Regiduría VII  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|---|---|-------------------------------------|---|--|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| 2.1 Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.                                    | Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.  | (Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.  | La ciudadanía confía en que la autoridad local cuenta con la infraestructura necesaria para recibir caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento. |
| 2.2 Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.  | Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.  | (Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3))*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.                        | La ciudadanía asume que la autoridad municipal sabe del manejo de químicos para el tratamiento de aguas residuales.  |
| 2.3 Descarga de aguas residuales tratadas en los efluentes municipales.  | Porcentaje en la descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.   | (Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.   | La ciudadanía requiere de una infraestructura de drenaje que garantice la descarga de aguas residuales en afluentes.   |
| 3.1 Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | Porcentaje en la Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | (Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.                                   | La normatividad en la materia responsabiliza a la autoridad municipal en la correcta inspección a la infraestructura de tratamiento.   |
| 3.2 Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. | Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. | (Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. | El correcto funcionamiento de la infraestructura de tratamiento conduce a la autoridad local a la compra permanente y continua de refacciones y accesorios.                      |
| 3.3 Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.   | Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.   | (Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | La calidad del agua tratada suministrada a la ciudadanía requiere del mantenimiento a la infraestructura correspondiente.  |

ELABORÓ

REVISÓ

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02010401 Protección al ambiente  
 Objetivo del programa presupuestario: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.  
 Dependencia General: C10 Regiduría X  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Conservación del Medio Ambiente

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |  |                                    | Medios de Verificación    | Supuestos   |
|---|---|--|------------------------------------|---------------------------|---|
|   | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                  |                           |   |
| <b>Fin</b>  |   |  |                                    |                           |   |
| Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio. | Tasa de variación de recursos ambientales censados. | $((\text{Recursos ambientales censados en el año actual} / \text{Recursos ambientales censados el año anterior}) - 1) * 100$                             | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia | Registros administrativos | N/A   |
| <b>Propósito</b>  |   |  |                                    |                           |   |
| La población municipal asegura la protección de los recursos naturales.   | Porcentaje de la Población Beneficiada              | $(\text{Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales} / \text{Población total del municipio}) * 100$                             | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia | Registros administrativos | La población participa con la autoridad municipal en las tareas de protección al ambiente.  |
| <b>Componentes</b>  |   |  |                                    |                           |   |
| 1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido   | Porcentaje en los resultados de control ambiental   | $(\text{Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados} / \text{Resultados de los controles de inspección ambiental programados}) * 100$ | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos | La ciudadanía asume el compromiso con la autoridad municipal de asumir controles de cuidado ambiental.  |
| <b>Actividades</b>  |   |  |                                    |                           |   |
| 1.1 Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia   | Porcentaje en la Inspección Ambiental               | $(\text{Operativos de inspección realizados} / \text{Operativos de inspección programados}) * 100$   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia   | Registros administrativos | La ciudadanía requiere de una autoridad local fortalecida y con la suficiente inversión para realizar operativos de inspección y vigilancia para la protección ambiental. |
| 1.2 Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.   | Porcentaje en la atención a Denuncias Ambientales   | $(\text{Quejas atendidas} / \text{Quejas presentadas}) * 100$  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia   | Registros administrativos | La ciudadanía requiere de la organización y eficiencia de la autoridad local para dar atención a quejas y denuncias sobre agresiones ambientales en el territorio.        |

ELABORÓ

REVISÓ

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo urbano

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista

Tema de desarrollo: Imagen urbana y turismo.

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|---|---|---|-------------------------------------|---|---|
|   | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |   |
| <b>Fin</b>  |   |   |                                     |   |   |
| Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes. | Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.                    | $((\text{Infraestructura urbana desarrollada en el año actual} / \text{Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior}) - 1) * 100$   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.  | N/A   |
| <b>Propósito</b>  |   |   |                                     |   |   |
| La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.   | Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana. | $((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual} / \text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior}) - 1) * 100$ | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.  | Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura. |
| <b>Componentes</b>  |   |   |                                     |   |   |
| 1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas.  | Porcentaje de guarniciones y banquetas  | $(\text{Guarniciones y banquetas rehabilitadas} / \text{Guarniciones y banquetas programadas}) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas. | La población exige a sus autoridades locales contar con guarniciones y banquetas de calidad.  |
| 2. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.   | Porcentaje de Plazas cívicas y jardines rehabilitados                           | $(\text{Plazas cívicas y jardines rehabilitados} / \text{Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programada}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas. | La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.              |
| <b>Actividades</b>  |   |   |                                     |   |   |
| 1.1 Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.  | Porcentaje de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana         | $(\text{Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana atendidas} / \text{Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana recibidas}) * 100$                   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas   | La población demanda servicios de rehabilitación vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo.           |
| 2.1 Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.   | Porcentaje de informes de supervisión de obra                                   | $(\text{Informes de supervisión de obra entregados} / \text{Informes de supervisión de obra programados}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas   | La normatividad en vigencia conduce a las autoridades locales al control y supervisión de obras.                                    |

ELABORÓ

REVISÓ

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.  
 Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|---|--|-------------------------------------|--|--|
|   | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>  |   |  |                                     |  |  |
| Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.  | Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.                                 | ((Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/ Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)-1)*100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.  | N/A  |
| <b>Propósito</b>  |   |  |                                     |  |  |
| Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.                    | Tasa de variación en los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua. | ((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año actual/ Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año anterior)-1)*100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable. | La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada.                            |
| <b>Componentes</b>  |   |  |                                     |  |  |
| 1. Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población.                | Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.                       | (Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.   | La demanda social de suministro de agua requiere que la autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica.                            |
| 2. Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.                              | Porcentaje en distribución de agua potable.   | (Mts3 distribuidos de agua potable/Población beneficiada)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros de extracción de agua potable.   | La población requiere del servicio de suministro de agua potable para satisfacer sus necesidades básicas                                       |
| 3. Agua potable abastecida a la población   | Porcentaje de abastecimiento de agua potable a la población.  | (Suministro de agua potable a la población/Suministro de agua potable solicitada)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros de suministro de agua potable.   | La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable.                     |
| 4. Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población. | Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.     | (Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado /Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado)*100                          | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.   | La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica. |
| 5. Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable.                                    | Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.          | (Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable )*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.  | El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local.             |
| 6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable.         | Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas.  | (Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos efectuadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.   | La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente.                           |
| <b>Actividades</b>  |   |  |                                     |  |  |
| 1.1 Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.                   | Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.              | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.  | La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de infraestructura hidráulica.            |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.  
 Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                                  | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|---|---|----------------------------------|--|---|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                |  |   |
| 1.2 Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.                                    | Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.  | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas)*100                                    | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.                                       | La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica. |
| 1.3 Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.   | Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.   | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.   | La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica.              |
| 1.4 Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | (Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados)*100 | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | La normatividad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obra- +00*s.     |
| 1.5 Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.                  | Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.  | (Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.                           | La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas.  |
| 2.1 Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.  | Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.  | (Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Hojas de reporte de la extracción de agua potable.   | La demanda social de agur requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer abastecimiento.                                       |
| 2.2 Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.   | Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.   | (Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Hojas de reporte de la cloración del agua potable.   | La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada.   |
| 2.3 Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.  | Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.  | (Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Facturación por la venta en bloque de agua potable.  | La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable.   |
| 3.1 Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.  | Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.  | (Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de bombeo de agua potable.   | La ciudadanía requiere de una administración organizada que se maneja bajo un esquema de programación de bombeo.                              |
| 3.2 Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.  | Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.  | (Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte por el suministro de agua potable en pipas.  | La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas.  |
| 3.3 Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.  | Porcentaje en el suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.  | (Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tandeo.  | La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandeo el agua potable.                         |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.  
 Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |   |                                  | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|--|---|----------------------------------|---|--|
|  | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                |   |  |
| 4.1 Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.                                    | Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | (Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100 | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad local a levantar necesidades de mantenimiento.                                 |
| 4.2 Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable. | Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.   | (Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico)*100                         | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.     | El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente especificaciones técnicas de mantenimiento. |
| 5.1 Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.  | Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.                           | (Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.              | La correcta operación del suministro de agua requiere se acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local.                |
| 5.2 Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.   | Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.                            | (Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.                      | La correcta operación del suministro de agua requiere se acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.                 |
| 6.1 Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.  | Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.                       | (Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección.   | La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo de pozos.  |
| 6.2 Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.   | Porcentaje en la construcción bordos para la captación de agua pluvial.  | (Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte pormenorizado en la construcción de bordos.   | La responsable y sustentable administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua                           |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020401 Alumbrado público  
 Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.  
 Dependencia General: C04 Regiduría IV  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |  |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---|---|--|-------------------------------------|---|--|
|   | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| <b>Fin</b>  |   |  |                                     |   |  |
| Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.   | Tasa de variación en los índices de eficiencia energética.  | $((\text{Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual} / \text{Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior}) - 1) * 100$  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.  | N/A  |
| <b>Propósito</b>  |   |  |                                     |   |  |
| Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.   | Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.  | $((\text{Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual} / \text{Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior}) - 1) * 100$  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Censo de luminarias de los dos últimos años   | La población requiere que las calles de su comunidad brinden visibilidad nocturna.   |
| <b>Componentes</b>  |   |  |                                     |   |  |
| 1. Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.  | Porcentaje de mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.   | $(\text{Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado} / \text{Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado}) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.                                | La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado.   |
| 2. Sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados.  | Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.  | $(\text{Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público} / \text{Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar}) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.  | La normatividad en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la instalación de luminarias ahorradoras.                                       |
| <b>Actividades</b>  |   |  |                                     |   |  |
| 1.1 Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.  | Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal.  | $(\text{Fallas gestionada para atención en el sistema de alumbrado público municipal} / \text{fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.                                     | El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por aparte de la autoridad local.  |
| 1.2 Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.   | Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.  | $(\text{Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal} / \text{Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.                   | La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen insumos para la satisfacción del mantenimiento del sistema. |
| 1.3 Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.  | Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.   | $(\text{Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal} / \text{Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.                             | La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado.             |
| 2.1 Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.  | Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.   | $(\text{Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados} / \text{Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.                             | La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias.                       |
| 2.2 Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Porcentaje de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | $(\text{Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal} / \text{Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal}) * 100$ | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas. | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran a petición de parte en análisis de proyectos de la autoridad local.                                 |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020401 Alumbrado público  
 Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.  
 Dependencia General: C04 Regiduría IV  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|---|--|--|-------------------------------------|--|---|
|   | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| 2.3 Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | (Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados/Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal gestionados)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.  | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local.  |
| 2.4 Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.                    | Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias  | (Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público)*100                             | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocados por el ayuntamiento.                                |
| 2.5 Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.   | Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.   | (Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.   | La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarias. |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

\_\_\_\_\_  
 ING. JESUS LUNA JARAMILLO

\_\_\_\_\_  
 L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020501 Vivienda

Objetivo del programa presupuestario: Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Dependencia General: C01 Regiduría I

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario

Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|---|-------------------------------------|--|--|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>  |  |   |                                     |  |  |
| Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.               | Tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad.          | $((\text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual} / \text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior}) - 1) * 100$                   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Padrón municipal de vivienda en condiciones mínimas de dignidad. Datos oficiales de INEGI. | N/A  |
| <b>Propósito</b>  |  |   |                                     |  |  |
| Las viviendas en condiciones de hacinamiento cuentan con subsidio para ampliación o mejoramiento.               | Tasa de variación en el número de viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento. | $((\text{Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año actual} / \text{Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año anterior}) - 1) * 100$ | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Datos oficiales de INEGI.  | La población que vive en condiciones de hacinamiento requiere del apoyo de la autoridad local para mejorar sus condiciones.            |
| <b>Componentes</b>  |  |   |                                     |  |  |
| 1. Techos firmes (techumbre) entregados a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda. | Porcentaje de techos firmes  | $(\text{Techos firmes entregados} / \text{Techos firmes programados}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades.                                    | La población con viviendas que carecen de techo firme requieren de la intervención de la autoridad local para mejorar sus condiciones. |
| <b>Actividades</b>  |  |   |                                     |  |  |
| 1.1 Elaboración de estudio socioeconómico a la población del municipio que requiere de mejoras en su vivienda.  | Porcentaje de estudios socioeconómicos   | $(\text{Estudios socioeconómicos realizados} / \text{Estudios socioeconómicos programados}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte estadístico.   | Las familias con necesidades de vivienda acuden a las autoridades locales para conducir sus requisitos en favor del apoyo.             |

ELABORÓ

REVISÓ

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales  
 Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.  
 Dependencia General: C06 Regiduría VI  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|---|--|--|-------------------------------------|--|---|
|   | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| <b>Fin</b>  |  |  |                                     |  |   |
| Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros a esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales. | Tasa de variación en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.                          | ((Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual/Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año anterior)-1)*100                   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años.   | N/A   |
| <b>Propósito</b>  |  |  |                                     |  |   |
| La comunidad municipal cuenta con centros de esparcimiento público en condiciones de funcionamiento.  | Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.                  | ((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1)*100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal. | Los ciudadanos requieren de espacios públicos y de esparcimiento dignos para su beneficio.  |
| <b>Componentes</b>  |  |  |                                     |  |   |
| 1. Financiamiento gestionado para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.   | Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.          | (Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal /Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programado)*100                      | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal                               | La necesidad local de espacios de recreación y esparcimiento conduce a la autoridad local a gestionar recursos para construir nuevos espacios.        |
| 2. Mantenimiento brindado a los centros de esparcimiento público municipal  | Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.              | (Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal.                                     | La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad local para brindar mantenimiento a espacios de esparcimiento.                               |
| 3. Mantenimiento brindado a los panteones municipales   | Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.  | (Acciones de mantenimiento realizado a los panteones municipales/Acciones de mantenimiento programado a los panteones municipales)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales.   | La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad local para brindar mantenimiento a panteones.   |
| <b>Actividades</b>  |  |  |                                     |  |   |
| 1.1 Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población.   | Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal. | (Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.                                      | La iniciativa privada muestra interés en la convocatoria de licitación de las autoridades locales.  |
| 1.2 Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.  | Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.                    | (Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados)*100                                       | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal                               | La ciudadanía demanda a la autoridad local nuevos y mejores espacios de recreación.   |
| 2.1 Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.  | Porcentaje en la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.          | (Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado/Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado)*100                      | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.            | La ciudadanía requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeación y ejercicio de mantenimiento a la infraestructura pública. |
| 2.2 Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.   | Porcentaje en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.                           | (Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.             | La ciudadanía depende de la autoridad local para contar con centros de esparcimiento en condiciones funcionales.                                      |



**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales  
 Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.  
 Dependencia General: C06 Regiduría VI  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

| Objetivo o resumen narrativo                                    | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|---|-------------------------------------|--|--|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| 3.1 Programación del mantenimiento a los panteones municipales. | Porcentaje en la programación del mantenimiento a los panteones municipales. | (Acciones de mantenimiento a los panteones municipales autorizado/Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programado)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los panteones municipales. | La ciudadanía requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeación y ejercicio de mantenimiento a la infraestructura de panteones. |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02030101 Prevención médica para la comunidad  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.  
 Dependencia General: C02 Regiduría II  
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario  
 Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|--|-------------------------------------|--|---|
|  | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| <b>Fin</b>   |  |  |                                     |  |   |
| Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población municipal mediante el otorgamiento de información sobre la prevención de enfermedades. | Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades | (Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual / programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año anterior)-1) *100. | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Programa Operativo Anual, Registros administrativos, Presupuesto de egresos                        | N/A   |
| <b>Propósito</b>   |  |  |                                     |  |   |
| La población municipal está informada sobre las acciones de prevención y cuidado de su salud.  | Porcentaje de población informada sobre el cuidado de la salud.  | (Población atendida e informada con servicios de prevención y cuidado de la salud / Total de la población del municipio) *100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Bitácora de asistencia de las personas que recibieron la información sobre el cuidado de su salud. | La población acude a su clínica de salud para recibir la información correspondiente.   |
| <b>Componentes</b>   |  |  |                                     |  |   |
| 1. Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas por las instituciones competentes.                                | Porcentaje de campañas de promoción al cuidado de la salud y prevención de enfermedades realizadas.          | (Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/ Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) *100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registros administrativos.   | La ciudadanía se interesa en ser participe en las campañas de promoción del cuidado de la salud y prevención de enfermedades. |
| 2. Programas y/o proyectos de medicina preventiva difundidas en el territorio municipal.   | Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.   | (Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a difundir)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros administrativos Programa Operativo Anual.  | La ciudadanía se informa participa de la difusión de los programas.   |
| <b>Actividades</b>   |  |  |                                     |  |   |
| 1.1 Realización e pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal.                                | Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.                       | (Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos. Programa Operativo Anual.   | La ciudadanía asiste a las pláticas de promoción en salud.  |
| 1.2 Aplicación de dosis de biológico en módulos de vacunación.   | Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación.                                    | (Dosis de biológicos aplicado/ Dosis de biológicos programados para aplicar) *100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos Programa Operativo Anual.  | La población acude a las clínicas de salud a la aplicación de biológicos.   |
| 2.1 Distribución de ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en lugares con afluencia de personas.              | Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.          | (Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos / Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir) *100                                 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos.   | La ciudadanía recibe los ilustrativos y se informa sobre los programas de salud y prevención de enfermedades.                 |

ELABORÓ

REVISÓ

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02040101 Cultura física y deporte  
 Objetivo del programa presupuestario: Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.  
 Dependencia General: C05 Regiduría V  
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario  
 Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|---|---|-------------------------------------|---|--|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| <b>Fin</b>   |   |   |                                     |   |  |
| Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población. | Tasa de variación en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física                      | $((\text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual} / \text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior}) - 1) * 100$                                     | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Eficacia Registros Administrativos.   | N/A  |
| <b>Proposito</b>   |   |   |                                     |   |  |
| La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte.   | Tasa de variación en la población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal | $((\text{Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año actual} / \text{Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año anterior}) - 1) * 100$ | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal. | La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas.  |
| <b>Componentes</b>   |   |   |                                     |   |  |
| 1. Gestión realizada para promover la práctica deportiva.  | Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva.   | $(\text{Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados} / \text{Eventos de promoción de la práctica deportiva programados}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros Administrativos.  | La población demanda de la prestación de servicios de activación física.   |
| 2. Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas.   | Porcentaje de la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.                      | $(\text{Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada} / \text{Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros Administrativos.  | La demanda social de actividades físicas y deportivas conducen a la autoridad local gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio. |
| 3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.  | Porcentaje de las propuestas de unificación de criterios y metas.   | $(\text{Propuestas de unificación de criterios y metas logradas} / \text{Propuestas de unificación de criterios y metas programadas}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros Administrativos.  | La normatividad en materia deportiva conduce a la autoridad local a unificar criterios para el reporte de metas.                                 |
| <b>Actividades</b>   |   |   |                                     |   |  |
| 1.1 Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.   | Porcentaje de los promotores deportivos.  | $(\text{Promotores deportivos contratados} / \text{Promotores deportivos programados a contratar}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo de la infraestructura funcional.  | La población demanda del fomento de actividades masivas de activación mediante promotores o instructores calificados.                            |
| 1.2 Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.  | Porcentaje en la organización de eventos deportivos.  | $(\text{Eventos deportivos realizados} / \text{Eventos deportivos programados}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Estadísticas de eventos deportivos realizados.  | La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas                            |
| 2.1 Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.  | Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.                        | $(\text{Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual} / \text{Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada}) * 100$                                 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Bitácoras de mantenimiento.   | La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades mantenimiento.         |
| 2.2 Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.  | Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.                                      | $(\text{Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos} / \text{Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Estados de posición financiera.   | Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad local en la gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos.   |
| 3.1 Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.                          | Porcentaje de la coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.                   | $(\text{Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas} / \text{Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Convenios de concertación deportiva.  | La iniciativa privada colabora con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo competencia.                                    |



**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02040101 Cultura física y deporte  
 Objetivo del programa presupuestario: Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.  
 Dependencia General: C05 Regiduría V  
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario  
 Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores                                      |   |                                     | Medios de Verificación              | Supuestos   |
|--|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|---|
|  | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |                                     |   |
| 3.2 Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas. | Porcentaje en el registro municipal del deporte. | $(\text{Deportistas por disciplina registrados en el padrón único} / \text{Total de la población municipal}) * 100$ | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros por disciplina deportiva. | Los deportistas municipales requieren de la intervención de la autoridad local para obtener un registro que los acredite como practicantes de una disciplina deportiva. |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02040201 Cultura y arte  
 Objetivo del programa presupuestario: Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.  
 Dependencia General: R00 CASA DE LA CULTURA  
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario  
 Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |  |                               | Medios de Verificación                                    | Supuestos  |
|---|---|--|-------------------------------|---|--|
|   | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo             |   |  |
| <b>Fin</b>  |   |  |                               |   |  |
| Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales | Tasa de variación en la realización de eventos culturales.                        | ((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1)*100                                    | Anual Estratégico Eficiencia  | Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI | N/A  |
| <b>Propósito</b>  |   |  |                               |   |  |
| La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.                                     | Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural | (Total de Asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100                                 | Anual Estratégico Eficiencia  | Registros administrativos.                                | La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.                                 |
| <b>Componentes</b>  |   |  |                               |   |  |
| 1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.   | Porcentaje de eficiencia en la realización de eventos culturales y artísticos.    | (Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100   | Semestral Gestión Eficiencia  | Registros administrativos.                                | La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.   |
| <b>Actividades</b>  |   |  |                               |   |  |
| 1.1 Elaboración de un programa cultural y artístico   | Porcentaje de vida cultural en días naturales                                     | (Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100  | Semestral Gestión Eficiencia  | Registros administrativos.                                | La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal         |
| 1.2 Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.     | Porcentaje de promoción de actividades en la página web y redes sociales          | (Actividades y eventos publicados en el trimestre / Total de eventos programados en el año actual) *100  | Trimestral Gestión Eficiencia | Publicaciones realizadas                                  | La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos.     |
| 1.3 Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales  | Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales | (Espacios que albergaron expresiones artísticas y culturales /Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100 | Mensual Gestión Eficiencia    | Registros Administrativos                                 | La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal |
| 1.4 Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales   | Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas                      | (Expresiones artísticas y culturales realizadas / Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100                                 | Mensual Gestión Eficiencia    | Solicitud   | Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales                     |

ELABORÓ

REVISÓ

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02050101 Educación básica  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.  
 Dependencia General: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL  
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario  
 Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                              | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|---|---|------------------------------|--|---|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo            |  |   |
| <b>Fin</b>   |   |   |                              |  |   |
| Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa. | Tasa de variación en el mejoramiento de la infraestructura física educativa | ((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100                                | Anual Estratégico Eficiencia | Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE). | N/A   |
| <b>Proposito</b>   |   |   |                              |  |   |
| Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.     | Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas        | ((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico Eficiencia | Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.   | Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de Escuela Digna que emite el gobierno federal.  |
| <b>Componentes</b>   |   |   |                              |  |   |
| 1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.   | Porcentaje de planteles educativos de nivel básico                          | (Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar)*100   | Semestral Gestión Eficiencia | Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.   | La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo. |
| 2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.  | Porcentaje de becas para el nivel de educación básica                       | (Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100   | Semestral Gestión Eficiencia | Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica  | La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.   |
| <b>Actividades</b>   |   |   |                              |  |   |
| 1.1 Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.                          | Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos           | (Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100                             | Semestral Gestión Eficiencia | Fuente y datos del IMIFE   | El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.                                |
| 2.1 Validación de solicitudes para becas.  | Porcentaje de solicitudes para becas  | (Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas)*100   | Semestral Gestión Eficiencia | Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica  | La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.   |

ELABORÓ

REVISÓ

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 03020102 Fomento a productores rurales  
 Objetivo del programa presupuestario: Contiene grupos de acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.  
 Dependencia General: C03 Regiduría III  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Fomento a Productores Rurales

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación    | Supuestos   |
|---|--|--|-------------------------------------|---------------------------|---|
|   | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |                           |   |
| <b>Fin</b>  |  |  |                                     |                           |   |
| Contribuir a incentivar y diversificar la figura de agroempresas en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables. | Tasa variación en la producción agroecológica lograda                          | ((Producción agroecológicas lograda en el año actual/Producción agroecológica lograda el año anterior)-1)*100)                                   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registros Administrativos | N/A   |
| <b>Propósito</b>  |  |  |                                     |                           |   |
| Los productores rurales locales cuentan con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos.                        | Tasa de variación en el número de productores rurales beneficiados.            | ((Productores rurales beneficiados en el año actual/Productores rurales beneficiados en el año anterior)-1)*100                                  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registros Administrativos | Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan y fortalecen la actividad municipal en la materia.                       |
| <b>Componentes</b>  |  |  |                                     |                           |   |
| 1. Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada.  | Tasa de variación en el número de productores rurales capacitados y asistidos. | ((Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre actual/Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre anterior)-1)*100) | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros Administrativos | Los productores rurales muestran interés y disposición en los servicios otorgados   |
| <b>Actividades</b>  |  |  |                                     |                           |   |
| 1.1 Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas.  | Porcentaje en la impartición de Talleres tecno-agrícolas                       | (Talleres impartidos/Talleres Programados)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos. |
| 1.2 Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de Infraestructura Hidroagrícola.   | Porcentaje en la capacitación de infraestructura hidroagrícola                 | (Cursos impartidos/Cursos Programados)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos. |

ELABORÓ

REVISÓ

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 03070101 Fomento turístico

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Dependencia General: C08 Regiduría VIII

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista

Tema de desarrollo: Actividades Económicas del Municipio

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación                                   | Supuestos  |
|---|--|---|-------------------------------------|--|--|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>  |  |   |                                     |  |  |
| Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos | Tasa de variación en la derrama económica turística en el municipio. | $((\text{Ingresos de carácter turístico en el año actual} / \text{Ingresos de carácter turístico en el año anterior}) - 1) * 100$   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estadísticas del INEGI                                   | N/A  |
| <b>Propósito</b>  |  |   |                                     |  |  |
| Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.   | Tasa de variación de la Infraestructura turística municipal.         | $((\text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año} / \text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior}) - 1) * 100$ | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estadísticas del INEGI Registros administrativos propios | El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal   |
| <b>Componentes</b>  |  |   |                                     |  |  |
| 1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.   | Porcentaje en la Promoción Turística municipal                       | $(\text{Programas de carácter divulgatorio implementados} / \text{Programas divulgatorios diseñados}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros administrativos                                | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico. |
| 2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados   | Porcentaje en la colaboración de fomento turístico.                  | $(\text{Convenios celebrados} / \text{Convenios diseñados}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Convenios  | Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.            |
| <b>Actividades</b>  |  |   |                                     |  |  |
| 1.1 Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.   | Porcentaje en las actividades de Empadronamiento Turístico.          | $(\text{Unidades económicas turísticas empadronadas} / \text{Total de Unidades económicas turísticas del municipio}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos                                | Se cuenta con registros de unidades económicas turísticas  |
| 1.2 Implementación de un programa de identidad municipal.   | Porcentaje de la implementación del programa de identidad municipal. | $(\text{Unidades económicas que implementaron la identidad municipal} / \text{Total de unidades económicas}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos                                | Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.  |
| 1.3 Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal.   | Porcentaje de Participación por parte de las unidades turísticas.    | $(\text{Solicitudes recibidas} / \text{Solicitudes estimadas}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Formatos diseñados para la solicitud de apoyos           | Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes   |
| 1.4 Emisión de apoyos entregados.   | Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos                              | $(\text{Apoyos otorgados} / \text{Apoyos programados}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos                                | Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan el programa de fomento turístico y colaboran en la entrega de los apoyos.                       |
| 2.1 Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.   | Porcentaje de Turistas beneficiados                                  | $(\text{Turistas beneficiados} / \text{Total de visitantes al municipio}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos                                | Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados.                                     |
| 2.2 Diseño de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.   | Porcentaje en la celebración convenios turísticos.                   | $(\text{Convenios firmados} / \text{Convenios gestionados}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Convenios  | Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.  |



**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario:

03070101 Fomento turístico

Objetivo del programa presupuestario:

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Dependencia General:

C08 Regiduría VIII

Pilar temático o Eje transversal:

2 Pilar temático 2: Municipio progresista

Tema de desarrollo:

Actividades Económicas del Municipio

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores |         |                   | Medios de Verificación | Supuestos |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
|                              | Nombre      | Fórmula | Frecuencia y Tipo |                        |           |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

ING. JESUS LUNA JARAMILLO

L.C. JAVIER LOPEZ VERA